



DECRETO DE PAGO EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1028
QUILLON, jueves 14 julio 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ZAPATA MONSALVE JOSE PABLO

RUT: 11.810.617-2

LA PREOBLIGACIÓN 5.28

LA SUMA DE \$: 2.856.000

Y SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JOSE PABLO ZAPATA MONSALVE, PAGO DE FACTURA N° 92, POR TRASLADO DE ALUMNOS, SEGUN LIC N° 4364-1-LQ16, MES DE MAYO 2016, ACORDE A DA N° 844, DEL 10/03/2016, FINANCIADO CON FONDOS FAEP

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 2.856.000 2.856.000



Director



ADMINISTRACION MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

FECHA DE PAGO

JOSE PABLO ZAPATA M.

11.810.617-2

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME